



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 770/2017

CÓRDOBA, 07 de febrero de 2017.-

VISTO

Los pedidos de los doctorandos Bruno A. BUFFA, , Ruth P. MOAS, Martín S. MORONI, Marina NICOLINI, Héctor M. PEÑA POLLASTRI y Eduard J. SALAMANCA VALENCIA solicitando rendir materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática en los meses de febrero y marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto los Tribunales para los mencionados exámenes;

Que la Resolución HCD N° 112/2010, en el punto 2° del Anexo I, expresa que dicho examen se tomará en un lapso no mayor a 30 días;

Que por motivos de salud el Lic. Bruno A. BUFFA no podrá rendir los exámenes en el plazo establecido reglamentariamente, habiendo solicitado de manera excepcional que los mismos se realicen en los meses de marzo y abril;

Que la Comisión Asesora de Matemática, los encargados de las materias y el Secretario de Posgrado, han aprobado dicha solicitud;

Que el punto 4° del Anexo I de la mencionada Resolución dispone que de las tres materias que integran el examen, al menos una debe ser del área de análisis y otra del área de álgebra;

Que el punto 5° del Anexo I de dicha Resolución establece que, cuando un estudiante hubiera obtenido la calificación de "Aprobado condicionalmente", deberá rendir por única vez y aprobar una nueva prueba de la correspondiente materia en la época de exámenes siguiente, a efectos de obtener la calificación de "Aprobado";

Que los actuales encargados de las materias han sido designados por las Resoluciones Decanales N° 199/2015 y 280/2016;

Que se cuenta con el acuerdo del Señor Secretario de Posgrado de la Facultad;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer para el doctorando Bruno A. BUFFA, de manera excepcional por motivos de salud, el Tribunal Evaluador y la fechas para rendir

CS
PC



EXP-UNC: 770/2017

materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Emilio A. LAURET, Raúl E. VIDAL, Damián A. KNOPOFF
Suplentes: Dres. Pablo M. ROMÁN, María S. RIVEROS, Elvio A. PILOTTA

Materias:	Fecha:
Funciones Complejas	17 de marzo de 2017
Funciones Reales	31 de marzo de 2017
Álgebra Lineal Numérica	15 de abril de 2017

ARTÍCULO 2º: Establecer, para los doctorandos Marina NICOLINI, Héctor M. PEÑA POLLASTRI y Eduard J. SALAMANCA VALENCIA, el Tribunal Evaluador y fechas para rendir materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Marcos L. SALVAI, Emilio A. LAURET, Sonia L. NATALE
Suplentes: Dres. María L. BARBERIS, Pablo M. ROMAN, Agustín GARCÍA IGLESIAS

Materias:	Fecha:
Funciones Complejas	15 de febrero de 2017
Estructuras Algebraicas	02 de marzo de 2017
Variedades Diferenciables	17 de marzo de 2017

ARTÍCULO 3º: Establecer, para el doctorando Martín S. MORONI, el Tribunal Evaluador y fechas para rendir una materia correspondiente al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Marcos L. SALVAI, Emilio A. LAURET, Sonia L. NATALE
Suplentes: Dres. María L. BARBERIS, Pablo M. ROMAN, Agustín GARCÍA IGLESIAS

Materia:	Fecha:
Funciones Complejas	15 de febrero de 2017

CS

PC



EXP-UNC: 770/2017

ARTÍCULO 4º: Establecer, para la doctorando Ruth P. MOAS, el Tribunal Evaluador y fechas para rendir una materia correspondiente al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Marcos L. SALVAI, Emilio A. LAURET, Sonia L. NATALE
Suplentes: Dres. María L. BARBERIS, Pablo M. ROMAN, Agustín GARCÍA IGLESIAS

Materia:

Fecha:

Estructuras Algebraicas

02 de marzo de 2017

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

CS
/
PC
/

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 40/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF